

*Al Sr. Jorge Antonio*

*Caracas, 6 de junio de 1957*

*Santiago de Chile*

*Mi querido amigo:*

*He recibido copia legalizada del auto de prisión preventiva dictada contra Usted en Buenos Aires, en el que se asienta textualmente lo siguiente: "Es igualmente ilustrativa la testimonial prestada por Jorge Newton a fojas etc....". En ese sentido me he permitido a Newton que me informara en qué consistía tal testimonial y memorándum. Como consecuencia de ello, Newton ha producido el informe que, en copia, me permito adjuntarle.*

*Según allí manifiesta el mismo, tal testimonial prestada por él, no sólo no considera nada que pudiera ser doloso a su respecto o al mío, sino que se trata de un hecho absolutamente honesto y patriótico de nuestra parte. Se reduce a explicar el contenido de un memorándum privado que, en el año 1953, me pasaron las personas encargadas de encontrar una solución al problema creado por los capitalistas internacionales en la comercialización de las cosechas argentinas.*

*Como Usted recordará, tanto Bunge y Born, como Dreyfus y otros, no sólo no comercializaban bien nuestras cosechas, sino que especulaban a la baja de nuestros precios ya que, sus intereses, estaban en el mercado internacional y no en el nacional de la Argentina. Por otra parte violaban la Ley de Cambios radicando gran parte del producido en el extranjero mediante maniobras que no eran posibles de evitar mientras el comercio de granos estuviera en sus manos. Esto originó la idea de crear firmas argentinas que permitieran, desde el país, sostener los precios, evitar la descapitalización por la evasión de divisas y desviar del mercado internacional al mercado nacional la comercialización de nuestros granos.*

*Es indudable que esto, desde el punto de vista de los actuales entregadores de la*

*economía argentina y obsecuentes servidores de sus amos ingleses, constituye un delito. Por eso han destruido las cooperativas para regresar a los acopladores de Bunge y Born, han suprimido el I.A.P.I. para poder ceder a las firmas extranjeras la comercialización en perjuicio de los productores y han transferido a Bunge y Born las ganancias que, por intermedio de firmas argentinas, podían regresar al Pueblo en diversos beneficios directos e indirectos. Por eso, lo que se hiciera para evitar la explotación de los productores por el interés foráneo, como la expoliación de los trabajadores argentinos, ha resultado delito ante una justicia de vendepatrias, que se vanagloria de servir los intereses británicos, aunque para ello sea necesario traicionar a la Patria.*

*A Usted, que le consta todo esto, le es posible como a ninguno apreciar el crimen cometido por estos vándalos que, si se han encallecido por sus crímenes inauditos, se han deshonrado y han deshonrado a las Instituciones Armadas, complicándolas en una entrega vergonzosa al extranjero. Nunca podrán explicar al país los móviles que persiguieron al destruir las defensas creadas por nosotros a su economía y, con ello, cargarán para siempre con el estigma de una traición por una miserable paga de Cipayo. Pero, algún día han de rendir cuenta ante el Pueblo, que no ha de perdonar sus crímenes ni sus traiciones.*

*Un gran abrazo.*

*Juan Perón*